



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por DAVILA
TAVARA Nataly Eleny FAU
20550154065 soft
Jefe De Unidad Territorial Cajamarca
2(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.04.2021 17:51:19 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Santiago De Surco, 21 de Abril del 2021

OFICIO N° D000057-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2

Señor(a):

HERNANDEZ VILLANUEVA LILIANA MARITZA

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-CTVC CAJAMARCA
JR. LOS SAUCES N° 453-URB- LOS ROSALES,CAJAMARCA-CAJAMARCA-CAJAMARCA

Asunto : Respuesta a Alerta generada por el CTVC, CASO N°086-2021-CTVC/CAJ..

Referencia : a). INFORME N° D000054-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-JMS
b). Oficio N° 039-2021-CTVC-CAJAMARCA

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente. Al mismo tiempo, en atención al documento de la referencia b), mediante el cual hace de conocimiento que en cumplimiento de sus funciones los Comités, vienen realizando acciones de vigilancia a la distribución de los alimentos por parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma durante el contexto de emergencia y aislamiento social durante las cuales han identificado puntos críticos.

Al respecto, traslado el Informe de la referencia a) mediante el cual el Coordinador Técnico Territorial de esta Unidad realiza la evaluación de cada punto crítico identificado y las acciones implementadas.

Atentamente,

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Jaen, 29 de Marzo del 2021

INFORME N° D000009-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-AGV

Para : **NATALY ELENY DAVILA TAVARA**
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

Asunto : Respuesta a Alerta presentada por el CTVC, Caso: N°086-2021-CTVC-CAJ..

Referencia : OFICIO N° 039-2021-CTVC-CAJAMARCA

Fecha Elaboración: Jaen, 29 de marzo de 2021

I. ANTECEDENTES.

Con fecha 26 de marzo 2021, el CTT hace de conocimiento a través del Correo Institucional el caso de alerta referido a la gestión del servicio alimentario en la institución educativa que a continuación se detalla:

1.1. DATOS DE LOS CAES INVOLUCRADOS:

Institución Educativa	16390
Código Modular	0402990
CAE Modalidad	Productos.
N° de Usuarios	40
Dirección	COMUNIDAD ANDAMARCA
Presidente del CAE	FERNANDEZ REQUEJO MISAEAL
D.N.I. N°	27252440
Turno	Mañana

II. ANALISIS

Luego de recibir el oficio de alerta del CTVC, se coordinó con el director responsable de la I.E, para que en forma remota brinde su versión respecto al caso suscitado durante la distribución de los productos.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

I.E. N°	Problemática Suscitada (CTVC)	Respuestas y/o Acciones del PNAEQW
Caso N° 086-2021 I.E. N° 16390	El CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de los alimentos para los alumnos matriculados.	Con fecha 09/03/2021, se brindó capacitación vía ZOOM a miembros del CAE del distrito de Santo Tomas, indicándoles el llenado del padrón de entrega, acta de distribución de productos, periodos de atención del servicio alimentario, condiciones de almacenamiento, distribución de productos, entre otros puntos que se trataron. Se adjunta pantallazo de la capacitación. El director manifiesta que con fecha 18/03/2021 se realizó la distribución de productos por acuerdo de CAE (algunos integrantes se encontraban en actividades agrícolas, además se tenía que organizar las canastas para su distribución). Se adjunta oficio N° 03-2021/IE N°16390–A-ST; padrón y acta de distribución de productos firmadas por los miembros del CAE, autoridad local y todos los presentes.

III. CONCLUSIONES:

- 3.1. El director de esta institución educativa, se comprometieron a cumplir el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario", específicamente en el punto 9.3.2: **GESTION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN ESTADO DE EMERGENCIA.**
- 3.2. Se realizará el seguimiento continuo a los miembros del CAE para que no vuelvan a incurrir en las falencias encontradas por el CTVC.

IV. RECOMENDACIONES:

- 4.1. Hacer llegar el presente informe al CTT para el descargo correspondiente ante el CTVC y USME del PNAEQW.

Es todo lo que informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

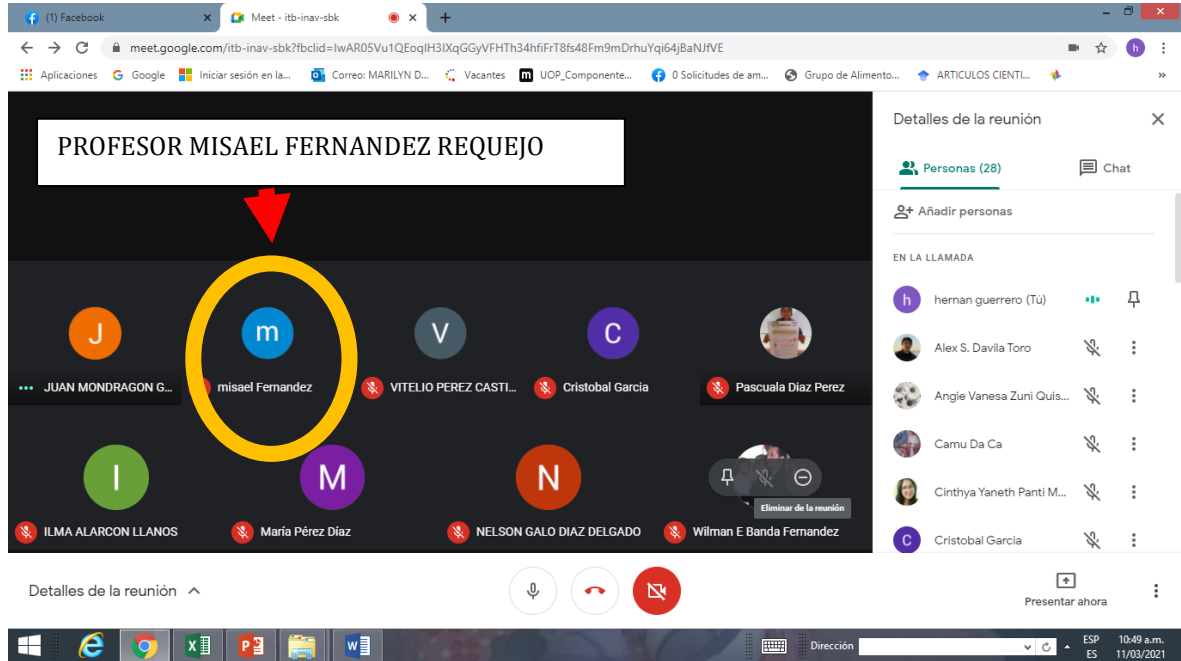
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXOS:

Pantallazo del taller de capacitación virtual vía ZOOM



**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por MENDOZA
SECLIN Juan De Dios FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.04.2021 12:37:44 -05:00*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Jaen, 19 de Abril del 2021

INFORME N° D000054-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-JMS

Para : **NATALY ELENY DAVILA TAVARA**
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

Asunto : Respuesta a Alerta generada por el CTVC, CASO N°086-2021-CTVC/CAJ..

Referencia : a) Oficio N° 039-2021-CTVC-CAJAMARCA
b) Informe N°D00009-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-AGV.

Fecha Elaboración: Jaen, 19 de abril de 2021

I. ANTECEDENTES

Mediante documento de la referencia a), el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), traslada el caso N° 086-2021-CTVC-CAJ, respecto a la alerta suscitada en la I.E. 16390, ubicado en el distrito de Santo Tomas, Provincia de Cutervo, departamento Cajamarca.

1.1. Datos de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) involucrados:

Institución Educativa	16390
Código Modular	0402990
CAE Modalidad	Productos
N° de Usuarios	40
Dirección	ANDAMARCA-SANTO TOMAS-CUTERVO
Presidente del CAE	MISAEEL FERNANDEZ REQUEJO
D.N.I. N°	27252440
Turno	Mañana

1.2. Datos del proveedor involucrado.

PROVEEDOR:	CONSORCIO SANTA ROSA
REPRESENTANTE LEGAL	SANTOS HORACIO RAMIREZ LUCERO
RUC N°:	10278495723
DIRECCIÓN:	URBANIZACIÓN SAN FRANCISCO JIRON ABRAHAN VALDELOMAR185, JAEN , CAJAMARCA
DNI N°:	27849572
CELULAR:	976993067
ITEMS ADJUDICADOS	SAN JOSE DE LOURDES, TABACONAS, CUTERVO 2

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***II. BASE NORMATIVA**

- 2.1. Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 086-2021-CTVC/CAJ y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para su resolución.

IV. ANÁLISIS

- 4.1. Luego de recibir el oficio de alerta del CTVC, se coordinó con el MGL responsable de la ruta, para que de manera remota se comunique con el director de la institución educativa involucrada y recojan información respecto a lo suscitado durante la distribución de los productos a los padres de familia y/o apoderados.

CASO / I.E. N°	Punto crítico o Hallazgo suscitado (CTVC)	Acciones Desarrolladas (PNAEQW)
Caso N° 086-2021 – CTVC I.E. 16390	El CAE no ha iniciado/continúa el proceso de distribución de Alimentos para alumnos matriculados.	El MGL responsable de la ruta, el día 09/03/2021, brindó asistencia técnica vía ZOOM a los miembros del CAE de todas las I.E. de la ruta, indicándoles la gestión previa a realizar para la distribución de los productos en forma oportuna a los padres de familia, así como la importancia del llenado de los padrones y acta de distribución de productos, los periodos de atención del servicio alimentario y las condiciones mínimas de almacenamiento, correcto armado de canastas y distribución de productos, entre otros puntos que se trataron. El director manifestó que con fecha 18/03/2021 se realizó la distribución de productos por acuerdo de los miembros CAE (algunos integrantes se encontraban en actividades agrícolas, además se tenía que organizar las canastas para su publicación y posterior distribución cumpliendo el protocolo de bioseguridad). Se adjunta oficio N° 03-2021/IE N°16390–A-ST; padrón y acta de distribución de productos firmadas por los miembros del CAE, autoridad local y todos los presentes durante la distribución de productos. Así mismo el director se comprometió a que durante las demás distribuciones de productos, esta se realizará en forma oportuna y cumpliendo los periodos de atención alimentaria.

v. CONCLUSIONES:

- 5.1. El director de la institución educativa N° 16390, Sr. Misael Fernández Requejo, del distrito Santo Tomas, de la provincia Cutervo, se comprometió a entregar oportunamente los productos a los padres de familia, así como también en el cumplimiento al "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario", específicamente en el punto 9.3.2: GESTION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN ESTADO DE EMERGENCIA.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 5.2. El MGL de esta ruta realizará el seguimiento al cumplimiento del compromiso asumido por el director de la institución educativa. y miembros del CAE, a fin de no incurrir en este tipo de casos.

VI. RECOMENDACIÓN:

- 6.1. Hacer llegar el presente informe al CTVC de la ciudad de Cajamarca, en cumplimiento a la información solicitada, así como también a la USME del PNAEQW.

Es todo lo que informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 16390 – ANDAMARCA – SANTO TOMÁS
UGEL CUETRVO

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Andamarca, 25 de marzo del 2021

OFICIO N° 03-2021/DIE.N° 16390-A -ST.

SEÑORITA.

ING. NATALY ELENY DAVILA TAVARA

JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

PROGRAMA NACIONAL DE ALIEMENTOS ESCOLAR QALI WARMA

CAJAMARCA.

ASUNTO: DA A CONOCER DISTRIBUCION DE ALIMENTOS QALIWARMA IE.N° 16390-A-ST.

Por medio del presente me dirijo al despacho de su digno cargo para expresar mi cordial saludo luego tener que comunicarle:

Qué, en la Institución Educativa N° 16390 del caserío de Andamarca, distrito de Santo Tomás, provincia de Cutervo, se procedió a tener coordinación con todos los integrantes del CAE para la distribución de los productos del programa Qali warma almacenados en la IE. En tal efecto ciertos integrantes en esos días no se encontraban presentes por motivos de actividades agrícolas y otros quehaceres, frente a ciertos impases todos los integrantes decidimos tener una predisposición y estar presentes para realizar la distribución, se acordó hacer la repartición para el **día jueves 18 de marzo**, del presente, se realizó cumpliendo todos los protocolos y utilizando los elementos de bioseguridad.

Es propicia la oportunidad para testimoniarle a usted las muestras de nuestra estima y alta consideración.

Atentamente




Mag. Misael Fernández Requejo
DIRECTOR (e)



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día jueves 18 del mes marzo del 2021, a horas 3 p.m. en la Institución Educativa N° 16390 del caserío Andamarca con Código Modular N° 0402990 del distrito de Santo Tomás de la provincia de Cutervo departamento Cajamarca, en el marco de RDE D000143-2020-MIDIS-PNAEQW que establece el Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	MISAEEL FERNANDEZ REQUEJO	27252440	PRESIDENTE
2	CLARIZA NORY TARRILLO CORONADO	27297664	SECRETARIA
3	ANDRES COTRINA ALARCON	43129220	VOCAL 1
4	CLARIZA NORY TARRILLO CORONADO	27297664	VOCAL 2
5	ELIZABETH RAFAEL DELGADO	27297624	VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el **Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 19386** a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE	24 litros	6	FIDEO	20 kg
2	ARROZ	110 kg	7	HARINA DE PLATANO	10 kg
3	ARVEJA PARTIDA	50 kg	8	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	30 kg
4	AZUCAR RUBIA	10 kg	9	LECHE EVAPORADA ENTERA BONLE	48 kg
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	68 kg	10		



Mag. Misael Fernández Requejo
DIRECTOR (e)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 32 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____

Dando la conformidad al presente firman:



Mag. Miguel Fernández Requena
DIRECTOR (a)

Integrante del CAE
D.N.I. 27252440

Integrante del CAE
CLARIZA NORRY TARRILLO CORONADO
D.N.I. 27297664

Integrante del CAE
ELIZABETH RAFAEL DELGADO
D.N.I. 27297624

Veedor



Actor social o autoridad local u otro
ANDRES COTRINA ALARCON
D.N.I. 43129220

Actor social o autoridad local u otro
27243292

Institución Educativa
Departamento

16390 "ANDAMARCA"
Cajamarca

INSTITUTIONAL SOCIETIES

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QUAL WARNA

	Nivel	Primaria	Grado/Sección:	Sbo	Código de identificación del producto:
PADRON DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DE PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTO-ENTREGA N°*	Provincia	Cutervo			

Fecha: 18/03/2021
H. Reparto 3 p.m. + 5 p.m.

[illegible]

TOTAL

Mag. Misael Fernández Requena
DIRECTOR (o)

CLAUZA MARY TARELLO ORDONAO
DNI: 2.757664
INTEGRANTE DEL C.A.E.


ELISABETTA BAZZOLI DELLAGO
CNE 27291614
INTEGRANTE DEL CNE





PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WAQANA

Institución Educativa
Departamento
16350 "ANDAMARCA"
Cajamarca
Nivel
Provincia
Grado/Sección
Distrito
Zona
Código Modular
Código Poblado
Fecha
H. Registro
13/07/2021
8:20 a 5:00 p.m.

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS DE USUARIO O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA	INTELIGIBILIDAD	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA USUARIO						
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LECHE	POCILLA DE ARROZ	MAÍZ DE PLATINO	FRUTAS	COMIDA PASADO	ACEITE	ARROZ
1	ANDERSON ESMIT GUEVARA RAFAEL	DANES RAFAEL ALTAMIRANO	71465184			4-U. 1Kg	1Kg	1/4 Kg	1Kg	✓	1 lt	3 Kg
2	DAYANI MILET QUISPE ZARATE	THALIA DEL ROCIO ZARATE VASQUEZ	71460759			4-U. 1Kg	1Kg	1/4 Kg	1Kg	✓	1 lt	3 Kg
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
TOTAL												



Miguel Fernández Requena
DIRECTOR (a)

MIGUEL FERNÁNDEZ REQUENA
DIRECCIÓN GENERAL
INTEGRANTE DEL CAE



CLARA NURY TAPILO COCHANO
DIRECCIÓN GENERAL
INTEGRANTE DEL CAE



ELIABETH RAFAEL GARCIA
DIRECCIÓN GENERAL
INTEGRANTE DEL CAE



ELIABETH RAFAEL GARCIA
DIRECCIÓN GENERAL
INTEGRANTE DEL CAE